

ALBA TCP



COMUNICADO
ALBA-TCP CONDENA LA PRETENSIÓN ESTADOUNIDENSE DE
INCAUTAR AERONAVE VENEZOLANA

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) expresan su profunda condena a la ilegal solicitud del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, realizada el 02 de agosto de 2022, de incautar un avión Boeing 747, propiedad de la venezolana Empresa de Transporte Aerocargo del Sur (Emtrasur), filial de la aerolínea venezolana Conviasa, que se encuentra en Buenos Aires.

La ilegítima e ilegal orden de incautación del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia es consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el gobierno de los Estados Unidos que atentan contra la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela y violan los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional.

La Alianza repudia el sostenimiento de medidas coercitivas unilaterales contra el pueblo y el Gobierno venezolano y hace un nuevo llamado a la Comunidad Internacional para exigir el levantamiento inmediato de las mismas.

El ALBA-TCP respalda las medidas legales que emprenda el gobierno de Venezuela para asegurar sus activos.

Caracas, 8 de agosto de 2022